

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil de Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31 03 018 2020 00178 00
PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Duván Alexander Gallego Giraldo
DEMANDADO	Martha Cecilia Devia Villegas – Sofia Devia Hernández- Seguros Generales Suramericana S.A.
ASUNTO	Incorpora

Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente respuesta que remite la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia sobre el estado de la valoración del señor Galeano Giraldo, a la cual no se le imparte trámite alguno ya que el proceso se encuentra terminado por conciliación.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

4

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 069 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 12 de MAYO de 2022, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4ad15a5bc6e43285d137ed5d47d6e012e0377c2b83073f2e36b66a4ba9ddc00**

Documento generado en 11/05/2022 02:45:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>